



SANIDAD Una familiar de dos enfermas remite una carta al Defensor del Pueblo Andaluz

Piden un acelerador lineal más para la radioterapia

SITUACIÓN Llevan cinco años luchando por que en el Complejo haya dos aceleradores, ante las roturas del único con el que se trata a enfermos de cáncer



Aurora Guzmán

a.guzman@publicacionesdelsur.net

JAÉN Los enfermos oncológicos que están recibiendo tratamiento en el Complejo Hospitalario de Jaén denuncian las continuas roturas del único Acelerador Lineal, esto es, el dispositivo que se usa más comúnmente para dar radioterapia de haz externo a enfermos con cáncer, que existe en el Servicio de Oncología del hospital de la capital. Tal es la situación, que una familiar de dos enfermas de cáncer de mama ha remitido una carta al Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, para que solicite a la delegación de Salud su implantación en el Complejo Hospitalario.

Es el caso de M^a Victoria Ochando Ramírez, vecina de la capital, cuya madre y tía sufren la enfermedad. Desde 2009 lleva luchando por que en el Complejo Hospitalario se instale un Acelerador Lineal más, pero nunca llega. "Esta insuficiencia de alta tecnología provoca graves demoras, perjudica notablemente a la salud de los enfermos y además reduce la efectividad del tratamiento", asegura.

Con el Acelerador Lineal se suministra rayos X de alta



Con el acelerador Lineal se suministra rayos X de alta energía a la región del tumor del paciente. VIVA JAÉN

energía a la región del tumor del paciente.

En cuanto al tratamiento, confirma que los enfermos sufren una "gran demora para recibir radioterapia", superando los cinco meses de espera.

Después de recoger en torno a 20.000 firmas de ciudadanos concienciados con su implantación y solicitar la colaboración política, los plazos prometidos no se han cumplido. Desde la Junta de Andalucía le confirmaron

que la máquina, junto con el búnker que precisa, estaría para junio de 2011. Su petición se llevó al pleno municipal el 30 de septiembre del mismo año, con una moción que fue aprobada por unanimidad de todos los partidos políticos. Con ésta se exigía a la delegación provincial de Salud su instalación en el plazo de tres meses. Más tarde, comunicaron a M^a Victoria Ochando que el retraso "se debía a problemas de planificación y de presupuesto". En

este contexto, Ochando valora que "aunque los responsables se escudaron en la subida del nivel freático de zona y en la lentitud de los trámites administrativos, la demanda viene realizándose desde hace al menos cinco años y que, cuando se quiere hacer algo, se hace todo lo posible por hacerlo en el menor tiempo".

Ahora aseguran que la implantación se iniciará en el plazo de dos meses y esta vecina de la capital pide que se cumpla el plazo.